

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 8** *DECRETO 47/2011, de 9 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, doña María Jesús Villamediana Díez como Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 26/1997, de 26 de diciembre, de Creación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), y lo establecido en el artículo 13.1.a) de la Ley 1/9184, de 19 de enero, de Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, el Director-Gerente del Instituto será nombrado y, en su caso, cesado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Administración del citado organismo autónomo de carácter mercantil.

La citada propuesta ha sido acordada por el Consejo de Administración del IMIDRA, en su reunión de 8 de junio de 2011.

En virtud, a iniciativa de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de junio de 2011,

#### DISPONE

Cesar, a petición propia, a doña María Jesús Villamediana Díez como Directora-Gerente del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 9 de junio de 2011.

La Consejera de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio,  
ANA ISABEL MARÍN ORTEGA

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/21.206/11)